

Mercedes Prieto y Luis Alfredo Briceño
compiladores

Etnohistoria: miradas conectadas y renovadas



© 2021 FLACSO Ecuador
Septiembre de 2021

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN: 978-9978-67-581-6 (pdf) (FLACSO Ecuador)
<https://doi.org/10.46546/2021-21foro>

FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803
www.flacso.edu.ec

Ediciones Abya Yala
Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson, bloque A
Casilla: 17-12-719
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 250 6267 / (593-2) 3962800
editorial@abyayala.org.ec / ventas@abyayala.org.ec
www.abyayala.org.ec

Imagen de portada:
Eliana Ordoñez H., *El corazón de oro*,
fundición en cera perdida y vaciado en oro. Video, 2018.
Exposición Proyecto Waka, Arte Actual-FLACSO, 2018

Etnohistoria : miradas conectadas y renovadas / compilado por
Mercedes Prieto y Luis Alfredo Briceño. Quito-Ecuador :
FLACSO Ecuador : Ediciones Abya Yala, 2021

xiii, 520 páginas : ilustraciones, figuras, gráficos, tablas.-
(Serie Foro)

Incluye bibliografía

ISBN: 9789978675816 (pdf)
<https://doi.org/10.46546/2021-21foro>

ETNOHISTORIA ; ETNOLOGÍA ; HISTORIA ; CULTURA ;
COSTUMBRES Y TRADICIONES ; ECONOMÍA ;
COMERCIO ; FRONTERAS ; DOCTRINAS RELIGIOSAS ;
INDÍGENAS ; AMÉRICA LATINA. I. PRIETO, MERCEDES,
COMPILADORA II. BRICEÑO, LUIS ALFREDO,
COMPILADOR

302.30285 - CDD

Editorial  FLACSO
Ecuador



Índice de contenido

Agradecimientos	XI
Capítulo 1. Hitos en los estudios de la etnohistoria: una mirada desde los Andes	1
<i>Mercedes Prieto, Luis Alfredo Briceño y Abiud Fonseca</i>	
PRIMERA SECCIÓN	
ARCHIVOS Y CONEXIONES ETNOHISTÓRICAS	
<hr/>	
Capítulo 2. Cómo leer el archivo de Orlando Fals Borda: las huellas de la investigación-acción	46
<i>Joanne Rappaport</i>	
Capítulo 3. La etnohistoria surandina en el siglo XX a partir del Archivo del Curacazgo de Macha Alasaya (ACMA), provincia Chayanta Colquechaca, Norte de Potosí, Bolivia	65
<i>Tristan Platt</i>	
Capítulo 4. Fuentes orales andinas del Libro II de las Memorias <i>antiguas históricas y políticas del Perú</i>, de Fernando de Montesinos (circa 1644), llamado Manuscrito de Quito	99
<i>Frank Salomon</i>	
Capítulo 5. América, las Indias y el Pacífico en el siglo XVI.....	124
<i>Ricardo Padrón</i>	

SEGUNDA SECCIÓN

PAISAJE ÉTNICO E IMPERIO IBÉRICO

Capítulo 6. Mitos primordiales en los escritos de Huarochirí: <i>Chawpiñamca</i> y <i>Cavillaca</i>	158
<i>Lorena Gouvêa de Araújo</i>	

Capítulo 7. La nobleza aborigen de Quito aborda España. Genealogías cacicales en la temprana modernidad, 1580-1630	174
<i>Hugo Burgos</i>	

Capítulo 8. Las cofradías mixtas del nororiente neogranadino, un espacio de construcción de la otredad, 1650-1750	196
<i>María del Pilar Monroy</i>	

TERCERA SECCIÓN

JUSTICIA Y GOBIERNO IMPERIAL EN NUEVA GRANADA Y QUITO

Capítulo 9. Las cacicas de la Audiencia de Quito ante los tribunales de justicia, siglo XVIII	222
<i>Paula Daza</i>	

Capítulo 10. Un pacto tributario caritativo: las respuestas de los indios del norte de la gobernación de Popayán a los cambios planteados por la Corona y sus agentes a finales del siglo XVIII	241
<i>Héctor Cuevas Arenas</i>	

Capítulo 11. “La provincia del exilio y el destierro”. Respuestas a las decisiones de justicia vinculadas al poblamiento español en el Darién, 1768-1810.	258
<i>Daniela Vásquez Pino</i>	

CUARTA SECCIÓN

ORDEN URBANO Y ALTERIDAD

Capítulo 12. El trabajo indígena en la república de españoles: del desarraigo a la hispanización en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI-XVII	279
<i>Mauricio Alejandro Gómez Gómez</i>	

Capítulo 13. Quito: ciudad de “españoles e yndios”, siglo XVII 297
Carlos Ciriza-Mendivil

Capítulo 14. Comercio y abasto en la economía popular
de Quito: tránsitos, tratos y relaciones, siglos XVIII-XIX. 313
Mireya Salgado Gómez y Eduardo Kingman Garcés

QUINTA SECCIÓN

CONEXIONES FRONTERIZAS EN TIERRAS BAJAS

Capítulo 15. El territorio del Caquetá y la formación del estado
en las fronteras del Putumayo-Aguarico, 1845-1874 332
Camilo Mongua

Capítulo 16. Cotidianidad y ritual en el orfelinato de
San Antonio en La Guajira, 1933-1935 349
Misael Kuan Bahamón

Capítulo 17. Catequesis, civilización y la transformación
de las territorialidades indígenas en Brasil, siglo XIX. 364
Marta Amoroso

Capítulo 18. Memorias del pueblo siona sobre el período
extractivo en el Alto Putumayo. 381
Esther Jean Langdon

SEXTA SECCIÓN

CONVERSIÓN RELIGIOSA, RITUALES Y SUBJETIVIDADES

Capítulo 19. Intermediarios culturales, doctrina y lengua
quechua en Cochabamba, siglo XIX. 401
Fernando Garcés y Alber Quispe

Capítulo 20. Rituales andinos y católicos en las fiestas
del Señor del Árbol 417
Alexandra Martínez Flores

Capítulo 21. A propósito de la conversión. Misioneros, imágenes y transformación en la Alta Amazonía	439
<i>Julián García Labrador</i>	

SÉPTIMA SECCIÓN
OBJETOS Y ESCRITURA

Capítulo 22. La chicha sagrada de los inkas en las crónicas cusqueñas	458
<i>Felipe Vargas</i>	

Capítulo 23. El arte de los queros y las pinturas murales en las “iglesias de indios” en el Perú colonial, siglos XVI-XVIII.	471
<i>Manuel Lizárraga</i>	

Capítulo 24. Proyecto Waka y espiritualidad andina: un ejercicio de curaduría y proceso de investigación-creación en Ecuador	494
<i>María Fernanda Troya</i>	

Sobre la compiladora y el compilador	513
--	-----

Autoras y autores	514
-----------------------------	-----

NOTA DE LA EDITORIAL

En esta compilación encontrarán diversas grafías para un mismo término, por ejemplo, inca (también inga, ynga e inka). La Editorial ha respetado el uso particular que cada autor o autora hace de estos vocablos.

Ilustraciones

Figuras

Figura 3.1. El archivo en 2013.	67
Figura 3.2. El curaca don Agustín Carbajal, en 1971, de cuclillas y con su <i>ch'uspa</i> de coca.	68
Figura 3.3. Invitación de Fausto Reinaga, escritor indio, a Agustín Carbajal a una audiencia con el presidente Obando.	69
Figura 3.4. Pronunciamiento Campesino de Macha, 1963	77
Figura 3.5. Mapa vertical de Macha y Pocoata.	79
Figura 3.6. El patriclán Carbajal en 1971	80
Figura 3.7. Congreso Indigenal de mayo de 1945	81
Figura 3.8. Una mesa tributaria con <i>pillpintu</i> (billetes) e <i>incas</i> (pisapapeles de piedra)	81
Figura 3.9. Recibo por la contribución territorial del segundo semestre de 1937, Navidad	82
Figura 3.10. El curaca recaudador Gregorio Carbajal certifica al cobrador del cabildo Pichichua Timoteo Ramírez con lista de sus terrenos, septiembre de 1984.	86
Figura 3.11. Los ayllus y sus cabildos, con los números de comunarios y montos tributados por semestre, 1978	87
Figura 3.12. Nombramiento de Hilanco Mayor de los siete cabildos de Alacoyana a Carlos Llave	88
Figura 3.13. El “pacto de reciprocidad” entre los <i>ayllus</i> y el Estado . . .	89
Figura 3.14. Agustín Carbajal y Pedro Gómez calculan la primera contribución de 1937	91

Figura 3.15. Gregorio Carbajal	92
Figura 3.16. Primer Congreso de Lengua Quechua: informe de Estanislao Ari dictado con grafofonémica quechua	94
Figura 5.1. El mapa que “inventa” América	126
Figura 5.2. Detalle de la <i>Carta marina navigatoria Portvgallen navigationes</i>	127
Figura 5.3. <i>Carta Universal en que se contiene todo lo que del mundo se ha descubierto fasta agora</i> (Sevilla, 1529)	128
Figura 5.4. El Nuevo Mundo y Asia aparecen como un solo continente continuo en Oronce Finé, <i>Recens et integra orbis descriptio</i> , París, 1534-1536.	129
Figura 5.5. Detalle del mapamundi de Caspar Vopel, copiado por Alessandro Vavassore	130
Figura 5.6. Se trunca la geografía americana en el mapa de Diego Gutiérrez	132
Figura 5.7. El Nuevo Mundo de Sebastian Münster, originalmente publicado en 1538.	134
Figura 5.8. El Pacífico de Münster, detalle de su mapa de Asia.	136
Figura 5.9. Mapa del mundo de estilo macrobiano	140
Figura 5.10. Las partes del mundo como figuras alegóricas femeninas en la portada de Abraham Ortelius, <i>Theatrum Orbis Terrarum</i>	143
Figura 5.11. El mapa oficial de las Indias españolas de Antonio de Herrera y Tordesillas, <i>Descripcion de las Yndias Occidentales</i>	147
Figura 7.1. Teoría de Elman R. Service sobre la formación colonial de la población de Latinoamérica.	175
Figura 7.2. Vida familiar en las parcialidades de Colta, Chimborazo y construcción del ferrocarril Quito-Guayaquil, 1901	178
Figura 7.3. Genealogía abreviada de Hierónimo Puento	185
Figura 7.4. Genealogía abreviada de Alonso Atahualpa	187
Figura 7.5. Imaginario de noble indígena de Quito en traje de español, con daga y espada	191
Figura 16.1. Zona de influencia del orfelinato de San Antonio	353
Figura 18.1. El universo fractal siona	384
Figura 18.2. Distribución actual de las lenguas tukano occidentales.	389
Figura 20.1. <i>Árbol de kishwar</i>	420

Figura 20.2. Imágenes del “Señor del Árbol” esculpidas en el tronco de kishwar	420
Figura 20.3. Banda de pueblo durante la procesión en Cuicuno, Cotopaxi.	424
Figura 20.4. Devotos tocando o colocando dinero a la imagen	426
Figura 20.5. Capariche el domingo, día de la misa campal, 2017.	427
Figura 20.6. Danzantes en la procesión en honor al Señor de Maca, 2018	430
Figura 20.7. <i>Mamaco y pingullero</i> presiden la procesión en honor al Señor de Maca, 2018	431
Figura 22.1. OTABA CALLE, PVCLLACOC VAMRA. La “octava calle” o grupo de edad	459
Figura 23.1. Influencia “mora” en espacios andinos coloniales	473
Figura 23.2. Basilisco bíblico en pintura mural	475
Figura 23.3. Basilisco medieval: monstruo e híbrido	477
Figura 23.4. Par de queros incas con <i>tocapus Tambo Toqo</i>	478
Figura 23.5. Dintel del Amaru Cancha, en Cuzco, con diseño esquemático serpentiforme	480
Figura 23.6. <i>Iglesia de indios</i> , Templo de San Pedro Apóstol de Andahuaylillas, Cuzco	481
Figura 23.7. <i>Uncus</i> incas decorados con <i>tocapus</i> cuadrados concéntricos <i>Tambo Toqo</i>	483
Figura 23.8. Detalle de basilisco en un <i>llimpiscaquero</i> del siglo XVII	485
Figura 23.9. Mujer con follaje vegetal en su mitad inferior, de clara inspiración grotesca, en pintura mural del Templo de San Pedro Apóstol de Andahuaylillas, en Cuzco	486
Figura 23.10. Amaru dragontino reconfigurado en quero de madera policromado del siglo XVII	487
Figura 23.11. “Centauro andino” sobre cabeza de otorongo desde donde sale un arco iris por su boca	488
Figura 24.1. <i>El corazón de oro</i>	494
Figura 24.2. <i>Lxs Enchaquiradx</i> s de <i>Engabao</i>	496
Figura 24.3. <i>El corazón de oro</i> . Video instalación	497
Figura 24.4. <i>RI RI RI RI RI RI</i> . Vasijas de piedra tallada con sistema sonoro (fragmento)	505

Figura 24.5. <i>RI RI RI RI RI RI RI</i> . Instalación + registro de acción ritual sonora	506
Figura 24.6. <i>Umawaka</i> (detalle). Sofía Ferrín. Instalación con libros y papel	508
Figura 24.7. <i>Lecturas, miradas y grafías</i> . Eduardo Kingman Garcés.	509
Figura 24.8. <i>Sinchi Wakañan, arte desde otro saber</i> . Caraguay	511

Tablas y gráficos

Tabla 1.1. Temas y localización de las ponencias presentadas al I Congreso Internacional de Etnohistoria, Buenos Aires, 1989	24
Tabla 1.2. Temas de las ponencias presentadas al X Congreso Internacional de Etnohistoria, Quito, 2018	25
Tabla 3.1. El primer período de la tributación bajo Agustín Carbajal, 1937-1954 (en bolivianos)	83
Tabla 18.1. Diferenciación étnica a principios del siglo XX, según las narrativas de los siona de Buenavista.	390
Gráfico 8.1. Sistema de cargos en las cofradías de la Natividad y del Rosario, 1650-1700	203
Gráfico 8.2. Sistema de cargos en las cofradías de la Natividad y del Rosario, 1700-1750	204

Capítulo 13

Quito: ciudad de “españoles e yndios”, siglo XVII

Carlos Ciriza-Mendívil

El 6 de diciembre de 1534, el recién formado cabildo de la villa de San Francisco de Quito –convertida en ciudad en 1542– señalaba las razones de su fundación: habiendo “conquistado e paccificado esta provincia de quyto” y siendo de gran interés “al servicio de su magestad”, los distintos “vecinos y moradores” refundaban la villa.¹ No se hacía mención alguna de la existencia de habitantes indígenas, de su presencia en la nueva villa, ni siquiera de sus comunidades en los alrededores de la nueva localización. Únicamente se aludía a los indígenas, de forma general, como una de las razones de la fundación de la villa señalando que, gracias a ella, se podría garantizar “la paz y sociedad de estas provincias y la conversión de los naturales”. Quedaban los “yndios” relegados a una masa opaca, conquistada y, por lo tanto, anónima, que parecía poblar la región sobre la que se asentaría la ciudad, pero no los espacios de la misma. Una población de naturales que sufriría las consecuencias de la fundación de la nueva ciudad –esto es, paz y conversión–, pero que no tendría ningún papel en la misma.

Las actas del nuevo cabildo seguían registrando, como era costumbre, a los primeros vecinos y moradores que se asentarían en Quito, nombrando a los primeros regidores y justificando las elecciones de los primeros alcaldes de la villa. La ausencia de naturales se repetía, lo que, en apariencia, evidenciaba la existencia de una ciudad colonial

¹ AMHQ, “Nombramiento de alcaldes y regidores”, Libro primero de Actas del Cabildo, fundación de la Villa de San Francisco de Quito, pp. 49-57, 6 de diciembre de 1534.

entendida como una “esfera hispana” (Powers 1994, 84), una “ciudad blanca” (Cardozo 2013, 74) fundada, construida, controlada y habitada por españoles.

Esta percepción de la urbe hispanoamericana ha permeado numerosos estudios y, en ocasiones, ha dejado de lado el análisis de una importante población indígena urbana (Gálvez 2008, 77). En consecuencia, como señalaba Castro (2010, 11) respecto de la Nueva España, en muchas ocasiones “sabemos más acerca del tributo y formas de gobierno de pequeñas poblaciones como Tlapa o Jilotepec que sobre los miles de habitantes nativos de Puebla, Guanajuato o Mérida”. Sin embargo, la creación de una ciudad en la América Hispana, prácticamente desde sus inicios, implicaba –tanto para la construcción como para el mantenimiento de la misma– la existencia de amplias poblaciones indígenas en sus alrededores y en el interior de la traza urbana (Solano 1996, 38-40). Incluso en aquellos casos paradigmáticos en los que la división física entre una “esfera hispana” y un espacio indígena eran más notorios, como el de Lima y El Cercado, los análisis muestran una realidad social urbana multiétnica (Charney 1988, 7-8). En el caso de Quito, durante los dos primeros siglos coloniales, la urbe se alejó claramente de esa idea de una “ciudad blanca” poblada por hispanos y rodeada de un agro mayoritariamente indígena.

Una ciudad de “españoles e yndios”

“En esta ciudad de Quito [...] residen muchos indios de asiento que son naturales e tienen sus casas en lugares apartados de esta ciudad y de la demás ciudad, como son mitayos, yanaconas e indios de servicio”. Con estas palabras describía la urbe el Sínodo Quitense de 1570 (Burgos 1995b, 469-470). Se trataba de una ciudad rodeada de pueblos y comunidades indígenas, pero también de una urbe con indios del servicio y yanaconas dentro de su traza. En todo caso, no eran un elemento llamativo, dada la necesidad de trabajadores y abastecimiento que tenían todas las ciudades. No obstante, la descripción del Sínodo Quitense no ilustraba una realidad constante, sino más bien el inicio de una dinámica demográfica en pleno aumento, que más tarde, al menos desde

principios del siglo XVII, comenzó a preocupar al cabildo de la ciudad por el gran número de “indios e indias vagamundos” en la traza urbana y los problemas que estos causaban.²

En todos los informes, relaciones y descripciones que recibió la monarquía hispánica durante dicha centuria se señalaban parecidas situaciones y preocupaciones en torno al crecimiento poblacional indígena en los centros urbanos de la Sierra ecuatoriana (Tyrer [1976] 1988, 48). Se trataba de un movimiento poblacional de origen prehispánico que, a finales del siglo XVI y principios del XVII, había modificado sus destinos y se dirigía hacia las urbes de la Sierra, especialmente hacia la capital de la Audiencia (Powers 1994, 59).

Paulatinamente, estas personas fueron conformando la gran masa de “gentes del común” y convirtiéndose en la mayor parte de la población indígena de la ciudad. Así, era habitual encontrar a “yndios” habitando las parroquias centrales de la urbe. Por ejemplo, en el caso de don García Quispe Guamán, parroquiano de Santa Bárbara,³ o en el de Francisco Ladino, “yndio natural” de la misma parroquia, que poseía una casa que vendió a Ana Cargua, “yndia”, que lindaba, entre otros vecinos, con Ana Tacia, “yndia”;⁴ o en la colación de la catedral de donde era parroquiana Joana Cuschimbo.⁵ Aún más habitual fue la presencia de indígenas en el resto de parroquias de la traza urbana. Había naturales de la parroquia de San Sebastián, como Francisca Herrera;⁶ propietarios de casas en la de San Marcos, como María Cunquía, “yndia”;⁷ o naturales de las parroquias tradicionalmente asociadas a la élite indígena (Espinosa 2015,

² AMHQ, “Denuncia en el Cabildo los robos que cometen los negros, mulatos e indios vagamundos e insinúa medidas para su reforma”, Libro de Actas del Cabildo Colonial de San Francisco de Quito, 1610-1616, pp. 288-289, 12 de julio de 1613.

³ ANE, Protocolos, Notaría 1.ª, vol. 205, f. 270v-271v, “Declaración de venta que hace Angelina Tituasan a favor de Christobal Ninagualpa”, 19 de diciembre de 1669.

⁴ ANE, Protocolos, Notaría 1.ª, vol. 199, f. 154r-154v, “Venta que hace Francisco Ladino a favor de Ana Cargua”, 3 de agosto de 1658.

⁵ ANE, Protocolos, Notaría 4.ª, vol. 19 II f. 476r-477v, “Testamento de Joana Cuschimbo”, 3 de septiembre de 1660.

⁶ ANE, Protocolos, Notaría 1.ª, vol. 257, s.f. “Testamento de Francisca Herrera”, 17 de febrero de 1682.

⁷ ANE, Protocolos, Notaría 1.ª, vol. 235 f. 44v-46r “Venta de tierra que hacen María Cunquía y Andrés Maspa en favor de Gerónimo Causi”, 7 de septiembre 1678.

179-180; Salomon [1986] 2011, 298-299) como las de San Roque⁸ y San Blas;⁹ o en espacios extramuros como la parroquia de Santa Prisca.¹⁰ Ya se tratara de una población de 50 000 indígenas, como señalaba la Relación Anónima de 1570 (Ponce 1991, 214); o de un total de 25 000 “yndios”, como mencionaba Diego Rodríguez Docampo (Ponce 1992, 212) a mediados del siglo XVII; lo cierto es que Quito era una urbe poblada mayoritariamente por “yndios” residentes en toda la traza.

De esta manera, para finales del siglo XVI, más aún durante toda la centuria siguiente, la imagen que las distintas autoridades españolas se llevaron desde su entrada a la ciudad de Quito distaba mucho de la de una urbe “blanca” o de una esfera hispana. La visión de preladados, corregidores y oidores recordaría las descripciones que hiciera Guamán Poma de Ayala de la Ciudad de Los Reyes (Lima) como un lugar

atestado de indios ausentes y cimarrones hechos yanaconas, oficiales, siendo mitayos, indios bajos, y tributarios que se ponían cuello y se vestían como español, y se ponían espada, y otros se trasquilaban por no pagar tributo, ni servir en las minas (Guaman Poma de Ayala [1615] 1980, 447).

Así, las autoridades hispanas encontrarían en la ciudad de Quito un espacio poblado de indígenas, de mestizos, de mulatos, de “yndios en avito de español”, en “avito de yndio” o en “avito de mestizo” (Ciriza-Mendivil 2017a), una urbe quiteña abastecida, construida (Webster 2012) y masivamente poblada por indígenas.

⁸ ANE, “Testamento de Angelina Ynguilla”, 19 de abril de 1668, Protocolos, not. 1era, vol. 221, f. 320v-322v; ANE, Protocolos, Notaría 4.ª, vol. 26, f. 152r-155v, “Aprobación de venta que hacen Florentina Cargua, Don Diego de Ortega, Brígida Cargua, Pasqual Ysa y Potenciana Cargua en favor de Julio de Chaves”, 28 de mayo de 1667.

⁹ ANE, Protocolos, Notaría 4.ª, vol. 18 I, f. 144r-145v, “Testamento de Barbola de Ribas”, 17 de febrero de 1659.

¹⁰ ANE, Protocolos, Notaría 1.ª, vol. 206, f. 518r-518v “Venta de tierras que hace Alonso Broncano en favor de Pablo Fernandes Coronel”, 25 de octubre 1661; ANE, Protocolos, Notaría 1.ª, vol. 199, f. 331r-332r, “Obligación de Joan Serrano y Angelina Chimbonguilla en favor de Rodrigo Peres Marcillo”, 15 de septiembre de 1660; ANE, Protocolos, Notaría 1.ª, vol. 206, f. 473r-475v “Venta de medio solar que hace Juana Albarran y Blas Albarran en favor de Juana Paegua”, 24 de julio de 1661.

Esta ciudad era un espacio de cohabitación multiétnica que, incluso, llegó a ser descrito como tal por el presidente de la Audiencia de Quito, Antonio Morga, en su relación del estado eclesiástico y civil de la Audiencia en 1627. Al momento de describir la capital de la Audiencia que presidía, Morga enumeró las distintas parroquias existentes en la ciudad de Quito. Todas ellas fueron descritas de la siguiente manera:

Parroquia de San Blas de españoles e indios [...] Parroquia de San Sebastián de españoles e indios [...] Parroquia de Santa Bárbara de españoles e indios [...] Parroquia de San Roque de españoles e indios [...] Parroquia de San Marcos de españoles e indios [...] Parroquia de Santa Prisca, extramuros (Burgos 1995b, 185-186).

No se trataba de una descripción única y excepcional. Cuatro años después, en 1631, al relatar los oficios y aprovechamientos de su Audiencia, al rey y al Consejo de Indias, Antonio Morga volvía a utilizar los mismos calificativos –“de españoles e yndios”– para describir todas las parroquias de la ciudad de Quito (Ponce 1992, 130).

De esta manera, mientras que en otras urbes la población indígena fue “reducida” en parroquias específicas de indios,¹¹ en el caso de Quito la realidad fue algo distinta. Quizás los españoles no tuvieron éxito en crear una ciudad hispano-criolla “intramuros” (Valenzuela 2014, 28) y reservarse así el centro de la ciudad como ocurrió en otros lugares (Castro 2010, 15). También pudiera ser que nunca tuvieron el interés de competir contra una fuerza poblacional indígena de gran magnitud. Lo cierto es que no solo todas las parroquias fueron habitadas y pobladas en gran número por indígenas, sino que, incluso en las descripciones y relaciones del presidente de la Audiencia, el espacio de la urbe era visto como una esfera de “españoles e yndios”.

Únicamente las parroquias de la Catedral y Santa Prisca no fueron detalladas de esa manera por Antonio Morga. Las razones para la falta de mención son distintas en cada caso. En cuanto a la primera, no se mencionaba ese espacio. Si bien era el lugar central de la urbe (Minchom [1994] 2007, 35, 42), dados los porosos y volubles límites de estos espacios

¹¹ O al menos se trató de reducir a la población indígena en espacios geográficos separados. Por ejemplo, en el caso de Potosí (Sordo 1995) o en el de Lima (Durán 1978, 102-103).

internos de la ciudad, pudo haberse incorporado en esta descripción a la otra parroquia central, Santa Bárbara. En cuanto a la segunda, la parroquia de Santa Prisca, Morga se limitaba a nombrarla como de “extramuros”. Quizás con este calificativo el presidente de la Audiencia de Quito trataba de evidenciar una realidad semiurbana, una zona de transición hacia el espacio rural que, dadas las circunstancias del agro americano, no requería detallarla ya que se sobrentendía que estaba habitada mayoritariamente por indígenas.

En definitiva, como señalaran Rappaport y Cummins (2012, 226), la ciudad fue siempre un lugar de relación e interacción entre los naturales y los españoles. En Quito, tal interacción fue más clara. Se trataba, por lo tanto, de un espacio de coexistencia multiétnico, una “nueva ciudad letrada” (Rappaport y Cummins 2012, 257) configurada por parroquias habitadas mayoritariamente por indígenas, pero en las que también residían españoles, mestizos y mulatos. Más aún, un espacio urbano que, durante gran parte de los siglos XVI y XVII, no solo fue habitado por “españoles e yndios”, sino que fue pública y notoriamente descrito como tal por las autoridades.

“La ciudad”, el cabildo multiétnico

Valenzuela (2014, 27) anota que la amplia presencia de indígenas en las periferias urbanas o periurbanas de la ciudad de Santiago de Chile indicaba el empoderamiento de estas áreas de la urbe por parte de dichas poblaciones. Sin embargo, la sola constatación de la mera presencia indígena en la traza urbana quiteña no permite aplicar esa consideración a toda la ciudad. La existencia de residentes indígenas de la ciudad o de propietarios —ni siquiera la de “yndios” naturales y/o naturalizados—, en las distintas parroquias, permite, por sí misma, defender un poder público de los indígenas en la ciudad. Cabe preguntarse hasta qué punto su presencia se reflejó en la administración hispana de la urbe, concretamente en su máxima representación local, el cabildo.

Aunque el ordenamiento de los cabildos partía del modelo hispalense (Bayle 1952, 10) y, por lo tanto, se configuraba y funcionaba con base en una normativa a escala continental (Ponce 1998, 107), se trataba,

al mismo tiempo, de una institución que se implantaba a nivel local. Así, los distintos cabildos presentaban diferencias en su configuración interna. Estas divergencias les permitían responder a las singularidades locales, pero también hacían de esta institución un reflejo tanto de las dinámicas (Ciriza-Mendivil 2017b) como de los poderes y conflictos de cada espacio urbano.

Las principales diferencias observables entre los cabildos se encontraban en aquellos cargos auxiliares que permitían cierta flexibilidad institucional y podían reflejar las vicisitudes laborales y económicas de la urbe, así como sus dinámicas sociales. En cuanto al espacio laboral, por ejemplo, si bien en Quito los alcaldes de minas no existían, dada la escasa importancia de esta actividad (Moreno 1981, 254), sabemos de la existencia de alcaldías en ciudades donde las minas y sus mitas fueron importantes, como en Santiago de Chile (Contreras 2014, 3-4). Lo mismo ocurría en el reflejo de las distintas dinámicas sociales de las urbes. Así, mientras en Quito la presencia de mulatos y pardos en el cabildo fue nula, en otros lugares con singularidades locales específicas, como Nirgua en la actual Venezuela (Suárez 2009, 294), estos individuos no solo fueron miembros del cabildo, sino también importantes elementos de dicha institución citadina.

En otras palabras, la imbricación y los vínculos entre el cabildo y el espacio sobre el que ejercía su jurisdicción no se limitaban a las relaciones entre los individuos y los cargos, sino que reflejaban y, al mismo tiempo, daban forma institucional a las dinámicas sociales de la urbe. No es de extrañar, entonces, que la propia institución se fundiera con el objeto de su representación y llegara a nombrarse como “la ciudad” en las ceremonias oficiales (González Vargas 1990, 88). Así, cargos y ciudad, dinámicas y cabildo, eran vasos comunicantes que mostraban los acontecimientos pretéritos de la ciudad –como la desaparición de los alcaldes ordinarios desde 1593 (Lavallé 1997, 212)– y los sucesos presentes más importantes, como la aparición de nuevas alcaldías de oficios con el paso del tiempo.

En cualquier caso, para el siglo XVII, el cabildo de Quito se configuraba de la siguiente manera: un corregidor –integrante del cabildo desde 1593 con la desaparición de los alcaldes ordinarios–, un tesorero y un contador de la real hacienda (hasta 1621), un alférez mayor desde 1599,

un alguacil mayor, un depositario general, distintos regidores, un provincial de la Santa Hermandad (desde 1645), un procurador, un escribano, un procurador general, un abogado, un padre de menores, un solicitador, un mayordomo, un alarife y un número variable, pero siempre amplio, de alcaldes auxiliares sin voz ni voto (Ponce 1998, 118, 149). Eran estos últimos los que permeaban las prácticas y flexibilidades locales, convirtiéndose en reflejo de las singularidades locales. Así, anualmente, el cabildo de la ciudad de Quito no solo nombraba alcaldes de la Santa Hermandad, de los distintos gremios (sombrereros, zapateros, silleros, cereros, tintoreros...), de aguas y de fiestas, sino que también nombraba al alcalde de indios *anansayas* y al alcalde de indios *urinsayas*.

Si bien la existencia de alcaldes de indios no es exclusiva de este espacio, su pertenencia al cabildo de españoles de la ciudad sí parece reflejar las dinámicas e impulsos locales, en las que los naturales eran una presencia sumamente importante. En teoría, los alcaldes de indios no eran parte de los cabildos de españoles, sino las máximas figuras del cabildo de indios. Esta institución, contemporánea a la fundación de las reducciones (Beltrán y Rózpide 1921, 84-90), era la encargada del “buen gobierno” de la “república de indios” y, por lo tanto, se organizó de manera similar al cabildo de españoles (Rojas 2010, 147). Así, las máximas figuras de ambas eran homologables en funciones; debían administrar justicia en su comunidad, hacer los repartimientos de indios para trabajar en encomiendas y en las obras públicas de la ciudad (Paredes 2010, 54), regular el mercado local, ordenar la distribución del agua, vigilar las tierras y controlar los bienes comunales.¹²

Aunque no estaban totalmente extendidos, los alcaldes de indios eran cargos relativamente comunes en la América hispana. Así, sabemos de su existencia en Cuzco, donde se señalaba que “en cada parroquia aia un alcalde anal indio que conozca de las causas y negocios de los indios [...] para atraer a Dios y al verdadero conocimiento de su Rey a los indios, y a la obediencia mayor al rey” (Navarro 2015, 58), y también en lugares de la Audiencia de Quito como Cuenca y Alausí (Poloni-Simard 2006, 323-327).

¹² Las numerosas referencias sobre las múltiples y diversas funciones de estos alcaldes para los diferentes ámbitos, evidencia que algunas de sus labores eran comunes en los diferentes lugares (Navarro 2015, 59; Barrios 1996, 98; Lohmann 2001, 446; Gómez 2010, 173-196).

En todo caso, la particularidad del caso quiteño en este tema fue doble. Por un lado, a pesar de la existencia de los alcaldes de indios de Quito, no hay constancia de la conformación de cabildos de indios en la ciudad. Aunque pudiera tratarse de una falta de documentación, es extraño pensar que el variable pero amplio número de alcaldes, regidores y cargos menores de esos cabildos (Rojas 2010, 147) haya pasado totalmente inadvertido, tanto en la documentación administrativa como en la notarial. Así mismo, los alcaldes de indios no eran autoridades parroquiales, como en Cuzco, (Navarro 2015, 58) o cargos de una “república” o “ciudad paralela” de los arrabales de la urbe (Valenzuela 2010, 771), sino que pertenecían al cabildo de españoles.

A diferencia de otros cargos auxiliares del cabildo (como los alcaldes de plateros, de espaderos, de sastres, de sombrereros y de zapateros), los alcaldes de indios no conformaban una jerarquía institucional de tipo hispano (alcalde, alférez, veedor y maestro mayor), sino que seguían una división dual de origen prehispánico —*urin* y *anan*— que extendía su jurisdicción sobre las cinco leguas de la ciudad.

Se trataba de un espacio territorial urbano y rural ya transformado que implicaba, por la unión del cargo de alcalde con las circunscripciones territoriales, una resignificación de los conceptos de origen colonial y prehispánico (Contreras 2014, 5). Así, quedaban bajo la jurisdicción del alcalde de *anansayas*, las parroquias de El Sagrario, San Roque, San Marcos, San Sebastián, y los pueblos de Chimbacalle, Guajillo, Magdalena, Sangolquí, Uyumbicho, Chillogallo, Machachi, Alangasí, Pintac, Amaguaña, Lloa, Mindo, Zape. Al mismo tiempo, el alcalde de *wrinsayas* se imponía sobre las parroquias de Santa Bárbara, San Blas, Santa Prisca y los pueblos de Guápulo, Cotocollao, Calacalí, Pomasqui, San Antonio, Perucho, Puéllaro, Guayllabamba, Quínche, Yaruquí, Puenbo, Pifo, Tumbaco, Cumbayá, Zámbez, Nayón (Burgos 1995a, 276-277).

Paradójicamente, la inexistencia de cabildos de indios en Quito, dadas las características locales, no significa que estos habitantes tuvieran escasa importancia. Más bien pone de relieve y explica su inclusión posterior en el cabildo de la ciudad. Debido a la escasez documental, valorar las funciones de estos alcaldes y analizar las implicaciones y consecuencias de su implantación y presencia sobre sus jurisdicciones es una tarea compleja y limitada, por ahora, al terreno de las hipótesis. Por

ejemplo, tanto la repartición de mitayos, que quedó a cargo del corregidor de naturales, como la numeración de indios –a cargo de indígenas de la ciudad– no formaron parte de las funciones de estas alcaldías.¹³ Según la Recopilación de Leyes, los alcaldes de los cabildos de indios debían, a la manera de sus homólogos en los cabildos de españoles,

inquirir, prender y traer a los delincuentes a la cárcel del pueblo de españoles de aquel distrito [...] castigar con un día de prisión, seis, a ocho azotes al indio que faltare a la misa el día de fiesta, o se embriagare o hiciera otra falta semejante.¹⁴

Lo más probable es que los alcaldes de indios hicieran las veces de jueces ordinarios en los casos menores cuando afectaban a los individuos pertenecientes a la “república de indios” que habitaban su jurisdicción (González 1994, 26-27).

En todo caso, bien pudiera ser que el papel de esos alcaldes en el agro circundante de la urbe los asemejara a otro tipo de autoridades superiores, como los gobernadores de naturales (Poloni-Simard 2006, 26-27). Al fin y al cabo, tanto los alcaldes de *urinsayas* como de *anansayas* señalaban ser caciques. Lo que ocurría en otros espacios del Virreinato del Perú, como Cajamarca (Argouse 2008, 181), quizás se trataba de meros estratos desde los que estas autoridades étnicas proyectaran su poder sobre entidades locales y autónomas.¹⁵ A fin de cuentas, la configuración de estas alcaldías dentro del cabildo de españoles planteaba un nuevo escenario de actuación institucional para los indígenas quiteños del siglo XVII. De la misma manera que las regidurías sirvieron a una élite urbana para ascender y, en palabras de Ponce (1998, 64), adquirir razonables “certezas ante la incertidumbre” en un mundo complejo, las alcaldías de

¹³ Únicamente así se explica la renuncia como alcalde de Don Francisco Eraz por estar ocupado “en la numeración de indios de las parroquias de esta ciudad”. AMHQ, Libro de Actas del Cabildo Colonial de San Francisco de Quito 1610-1616, “Francisco Maldonado de Mendoza exhibe un título de Corregidor de Naturales”, p. 262, 3 de abril de 1613.

¹⁴ BUS (fondo antiguo), Recopilación de Leyes de Indias (1681), lib. VI, tít. III, ley XVI “Que los alcaldes de las reducciones tengan la jurisdicción que se declara”.

¹⁵ En todo caso, como señalaran Jorge Juan y Antonio de Ulloa ([1748] 1978, 362-363): “aunque todos deben estar sujetos al Alcalde Mayor de Indios, es ninguna la superioridad que este ejerce sobre ellos”, por lo que cabe, cuando menos, cuestionar su autoridad sobre la república de indios.

indios bien pudieron servir sobre todo a los caciques, aunque también a los “yndios del común”, para relacionarse y acceder a cotas de poder más altas.

En cualquier caso, la mera existencia de alcaldías de indios, como parte de los cargos auxiliares del cabildo de la ciudad de Quito, tenía consecuencias de suma importancia. En primer lugar, reflejaba la presencia e importancia de la “república de naturales” urbana en la conformación de la institución municipal como parte sustancial de las singularidades quiteñas. En segundo lugar, incluía a la población indígena en el interior del espacio de representación urbana, es decir, entre los miembros de la institución que se titulaba “la ciudad” en las ceremonias y que era su cara visible. En tercer lugar, configuraba de facto el cabildo quiteño como una institución de “españoles e yndios”.

Conclusiones

Durante los siglos XVI y XVII, la ciudad de Quito distó mucho de ser ese ordenamiento social estático americano basado en dos “repúblicas” que formalmente estaban separadas físicamente. Se trataba, por lo tanto, de una ciudad alejada de la “dualidad habitacional” que se observaba en otros lugares (Castro 2010, 23), de un espacio ciudadano que ya no era plenamente hispano. Existía una ciudad que, como sus habitantes, era “barroca”, voluble, flexible y cambiante.

Así, frente a una visión utópica de la monarquía hispana, que consideraba a los naturales “indios miserables”, sujetos pasivos a merced de un proceso colonizador que se desplegaba desde los núcleos urbanos, la urbe quiteña se convirtió en un espacio en el cual los indígenas se extendieron por todas las parroquias y también llegaron a ocupar cargos en el cabildo de españoles. Fue una ciudad que convirtió a estos naturales quiteños en intermediarios y transformadores de un espacio urbano que, en muchos sentidos, ya era suyo. En definitiva, existió una imbricación institucional y social que superó con creces la “comunicación auto-contenida de comunidades cerradas” (Burgos 1995b, xvi), con la que algunos autores han buscado un punto intermedio entre el mestizaje, el intercambio completo “total” de la sociedad y la separación de dos repúblicas.

La ciudad de Quito, en el siglo XVII, se configuró como un reflejo lógico –aunque no siempre exitoso– de una realidad compleja, flexible, negociada en lo social (Ciriza-Mendivil 2017a), pero también cambiante en lo institucional. En otras palabras, de forma simultánea a la creación de un indígena urbano quiteño del siglo XVII, se había formado una ciudad que ya no era hispana y que todavía no era un espacio mestizo como lo sería en siglo XVIII (Minchom [1994] 2007, 53). Esta área urbana fue mantenida, construida, abastecida, habitada y también gobernada por “españoles e yndios”. Por lo mismo, solo puede ser entendida y definida como un espacio de coexistencia multiétnico. En definitiva, utilizando las palabras de Descalzi (1978), hablamos aquí de una ciudad de Quito que era un “claustro en los Andes”, pero que para el siglo XVI y durante todo el siglo XVII era un claustro de “españoles e yndios”.

Referencias

Archivos y fondos consultados

Archivo Nacional del Ecuador (ANE)

Protocolos

Archivo Metropolitano de Historia de Quito (AMHQ)

Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS)

Fondo Antiguo

Obras secundarias

Argouse, Aude. 2008. “¿Son todos caciques? Curacas, principales e indios urbanos en Cajamarca (siglo XVII)”. *Bulletin de l’Institut Français d’études Andines* 37 (1): 163-184.

<https://doi.org/10.4000/bifea.3393>

Barrios, Lina. 1996. *La alcaldía indígena en Guatemala: Época Colonial (1500-1821)*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar / Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.

Bayle, Constantino. 1952. *Los Cabildos Seculares de la América Española*. Madrid: Sapiencia.

- Beltrán y Rózpide, Ricardo, ed. 1921. *Colección de las memorias o relaciones que escribieron los Virreyes del Perú acerca del estado en que dejaban las cosas generales del reino*, t.1. Madrid: Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús.
- Burgos, Hugo. 1995a. *El Guamán, el Puma y el Amaru. Formación estructural del gobierno indígena en Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- ed. 1995b. *Primeras Doctrinas en la Real Audiencia de Quito 1570-1640. Estudio preliminar y transcripción de las relaciones eclesiales y misionales de los siglos XVI y XVII*. Quito: Abya-Yala.
- Cardozo, Alejandro. 2013. *Los mantuanos en la corte española. Una relación cisatlántica (1783-1825)*. Bilbao: Universidad del País Vasco Servicio Editorial.
- Castro, Felipe. 2010. “Los indios y la ciudad. Panorama y perspectivas de investigación”. En *Los indios y las ciudades de Nueva España*, coordinado por Felipe Castro Gutiérrez, 9-34. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Charney, Paul. 1988. “El indio urbano: un análisis económico y social de la población india de Lima en 1613”. *Histórica* 12 (1): 5-33.
- Ciriza-Mendivil, Carlos. 2017a. “‘Por decir ser yndia’: las difusas fronteras del mestizaje en la ciudad de Quito (siglo XVII)”. *Colonial Latin America Review* 26 (4): 509-527.
- 2017b. “Los indígenas quiteños a través de sus testamentos: dinámicas socioculturales en el siglo XVII”. *Procesos: Revista ecuatoriana de Historia*, 45: 9-34.
- Contreras, Hugo. 2014. “Borracheras, huidas y rebeldía entre los indios de Chile colonial. Decretos, autos y bandos de los siglos XVI y XVII”. *Corpus* 4 (1). <https://journals.openedition.org/corpusarchivos/642>
- Descalzi, Ricardo. 1978. *La Real Audiencia de Quito, claustro en los Andes*. Barcelona: Seix Barral.
- Durán, María. 1978. *Fundación de ciudades en el Perú en el siglo XV: estudio urbanístico*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos / Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Espinosa, Carlos. 2015. *El Inca Barroco. Política y estética en la Real Audiencia de Quito, 1630-1680*. Quito: FLACSO Ecuador.

- Gálvez, Carlos. 2008. "La ciudad letrada y santa: la Ciudad de los Reyes en la historiografía del siglo XVII". En *Urbanismo y vida urbana en Iberoamérica colonial*, editado por Manuel Lucena, 71-102. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Gómez, Lidia. 2010. "Las fiscalías en la ciudad de los Ángeles, siglo XVII". En *Los indios y las ciudades de Nueva España*, coordinada por Felipe Castro Gutiérrez, 173-196. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- González, Victoria. 1994. *Cabildos y grupos de poder en Yucatán, (siglo XVII)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- González Vargas, Adelaida. 1990. "Dos cabildos de alta representación: Sevilla y Santiago de los Caballeros". *Laboratorio de Arte*, 3: 87-96.
- Guamán Poma de Ayala, Felipe. (1615) 1980. *Nueva Coronica y buen gobierno*, t.2. Caracas: Fundación Biblioteca de Ayacucho.
- Juan, Jorge y Ulloa, Antonio de. (1748) 1978. *Relación Histórica del Viage a la América Meridional*, t.1. Madrid: Editorial Fundación Universitaria Española.
- Lavallé, Bernard. 1997. *Quito y la crisis de la alcabala 1580-1600*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Lohmann, Guillermo. 2001. *El Corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú Fondo Editorial.
- Minchom, Martin. (1994) 2007. *El pueblo de Quito, 1690-1810: demografía, dinámica sociorracial y protesta popular*. Quito: FONSAL.
- Moreno, Segundo. 1981. *Pichincha: Monografía histórica de la región nuclear ecuatoriana*. Quito: Consejo Provincial de Pichincha.
- Navarro, Rosario. 2015. *El libro de protocolo del primer notario indígena (Cuzco, siglo XVI). Cuestiones filológicas, discursivas y de contacto de lenguas*. Madrid: Editorial Iberoamericana-Vervuert.
- Paredes, Carlos. 2010. "Convivencia y conflictos: la ciudad de Valladolid y sus barrios de indios, 1541-1809". En *Los indios y las ciudades de Nueva España*, coordinado por Felipe Castro, 35-56. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Poloni-Simard, Jacques. 2006. *El mosaico indígena: movilidad, estratificación social y mestizaje en el corregimiento de Cuenca (Ecuador) del siglo XVI al XVIII*. Quito: Abya-Yala / IFEA.

- Ponce, Pilar, ed. 1991. *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (Siglo XVI-XIX)*, t.1. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ed. 1992. *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (Siglo XVI-XIX)*, t. 2. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- 1998. *Certezas ante la incertidumbre: élite y cabildo de Quito en el siglo XVII*. Quito: Abya-Yala.
- Powers, Karen. 1994. *Prendas con pies: migraciones indígenas y supervivencia cultural en la Audiencia de Quito*. Quito: Abya-Yala.
- Rappaport, Joanne, y Tom Cummins. 2012. *Beyond the lettered city. Indigenous literacies in the Andes*. Durham: Duke University Press.
- Rojas, José Luis de. 2010. *Cambiar para que yo no cambie. La nobleza indígena en la Nueva España*. Buenos Aires: SB.
- Salomon, Frank. (1986) 2011. *Los señores étnicos de Quito en la época de los incas. La economía política de los señores norandinos*. Quito: Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Solano, Francisco, ed. 1996. *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana (1601-1821)*, vol. 2. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Sordo, Emma. 1995. “Las reducciones en Potosí y su carácter urbano”. *Revista Complutense de Historia de América*, 21: 231-239.
<https://bit.ly/2Zkfvr9>
- Suárez, Naudy. 2009. “Ciudadano. Venezuela”. En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, coordinado por Javier Fernández, 293-304. Madrid: Fundación Carolina / Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Tyrer, Robson. (1976) 1988. *Historia Demográfica y Económica de la Audiencia de Quito: población indígena e industria textil 1600-1800*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Valenzuela, Jaime. 2010. “Indígenas andinos en Chile colonial: inmigración, inserción espacial, integración económica y movilidad social (Santiago, siglos XVI-XVII)”. *Revista de Indias* 52 (25): 749-778. <https://doi.org/10.3989/revindias.2010.024>

- Valenzuela, Jaime. 2014. "Indios urbanos: inmigraciones, alteridad y ladinización en Santiago de Chile (siglos XVI-XVII)". *Historia Crítica*, 53: 13-34. <http://www.scielo.org.co/pdf/rhc/n53/n53a02.pdf>
- Webster, Susan. 2012. *Quito, ciudad de maestros. Arquitectos, edificios y urbanismo en el largo siglo XVII*. Quito: Abya-Yala.